

MINISTERIO DE TRABAJO
DIRECCION GENERAL DE PREVISION



PROTECCION A FAMILIAS NUMERICAS
TITULO DE BENEFICIO

FUNDACION

EL DELIBES

www.fundacioneldebiles.cl



FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

Miguel Delibes

AMD. 1.9

2

MINISTERIO DE TRABAJO DIRECCION GENERAL DE PREVISION



TITULO DE BENEFICIARIO
DE
FAMILIAS NUMEROSAS

FUNDACION MIGUEL DELIBES
Miguel Delibes



Anulado

TITULO DE BENEFICIARIO DE FAMILIA NUMEROSA

núm. *164.570* de categoría *Primera*

valedero hasta el *16* de *Febrero* de 19*62*

Madrid, *16* de *Febrero* de 19*61*

El Director General,

El Interesado,

R=524

FUNDACION MIGUEL DELIBES
Miguel Delibes

ADVERTENCIAS

1.^a La renovación de este Título deberá solicitarse con tres meses de antelación al de la fecha en que expire el plazo de validez.

2.^a La prestación del Título a personas ajenas al beneficio o cualquier uso indebido o abusivo del mismo, será sancionado con multa de 50 a 50.000 pesetas.

3.^a En caso de desaparición o extravío de este documento, deberá solicitarse de la Dirección General de Previsión un duplicado del mismo, acompañando a la instancia fotografía y 10 pesetas en papel de pagos del Estado.

4.^a Cualquier aclaración o consulta relacionada con los beneficios, deberá hacerse a la Dirección General de Previsión, Sección de Familias Numerosas, bien sea directamente o por conducto de las Delegaciones Provinciales de Trabajo.

TIT
nún
vale

N

R=524

FUNDACIÓN
MIGUEL
DELIBES
ESCELICER, S. A.

4

FUNDACIÓN MIGUEL
DELIBES
Miguel Delibes

FUNDACION MIGUEL
DELIBES
Marina García